

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: San Pedro de Alcántara, 3.
- c) Localidad: Cáceres-10001.
- d) Fecha: 1 de junio de 2006.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a partir de las 10 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Ver pliegos.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por los adjudicatarios.

12.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.saludextremadura.com/opencms/opencms/portal/index.jsp>
<http://www.pliegos-publicos.com>

Cáceres, a 10 de abril de 2006. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución 10/01/2006 - D.O.E. 8 de 19/01/2006), ANTONIO ARBIZU CRESPO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 3 de abril de 2006 sobre notificación de acuerdo por el que se dispone el inicio del expediente para la resolución del Convenio de Colaboración suscrito con la entidad Rom-Fagex, para la puesta en marcha de Programas Experimentales en materia de empleo.

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada del Acuerdo por el que se dispone el inicio del expediente para la resolución del Convenio de Colaboración suscrito con la entidad ROM-FAGEX, para la puesta en marcha de Programas Experimentales en materia de empleo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a dicha entidad la parte dispositiva del Acuerdo del Director Gerente del SEXPE:

“Primero. Iniciar el expediente para la resolución del Convenio de Colaboración formalizado con la entidad Fundación ROM-FAGEX, con C.I.F. G-80879307, con fecha de 15 de octubre de 2004, para la puesta en marcha de un Programa Experimental en materia de empleo denominado “Programa de Fomento de la Orientación con garantías de contratación dirigido al Pueblo Gitano de la Comunidad Autónoma de Extremadura”, al amparo de lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Economía y Trabajo de 15 de junio de 2004, en virtud del cual se concedió a la citada entidad una subvención por importe de 169.000 euros.

Segundo. Conceder a la interesada un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la notificación de este Acuerdo para que pueda realizar las alegaciones y presentar los documentos o justificaciones que tenga por conveniente, conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. Notifíquese a la entidad interesada el presente Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 y en los términos del artículo 59 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, haciéndole saber que frente al mismo no cabe interponer recurso alguno, sin perjuicio de que, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la LRJ-PAC, pueda alegar oposición al presente acto para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento y sin menoscabo de la posibilidad de recurrirla. En Mérida, a 30 de enero de 2006. El Director Gerente del SEXPE. Jaime Ruiz Peña.”

El texto íntegro del presente acto se encuentra archivado en los Servicios Centrales del SEXPE en Mérida, sitos en C/ San Salvador, núm. 9, 06800 de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 3 de abril de 2006. El Jefe de Servicio de Mejora Continua e Intermediación, MANUEL GONZÁLEZ BOZA.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 3 de abril de 2006 por el que se hace pública la adjudicación de un suministro. Expte.: S.083/05.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.083/05.